

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Administración Pública

Resolución por la que se anuncian vacantes de las Naciones Unidas.

Vacante número 18-1977 UIT

Título: Consejero Superior Jefe del Departamento de Relaciones Exteriores. Grado D.1.

- a) Lugar de trabajo: Ginebra.
- b) Duración: Dos años que pueden prolongarse hasta no más de cinco.
- c) Idiomas: Inglés, francés o español.
- d) Organismo: Unión Internacional de Telecomunicaciones.
- e) Presentación de solicitudes: Antes de enero 1978.

Vacante número 77-213-GO

Título: Funcionario de registro. Nivel: P-2.

- a) Lugar de trabajo: Ginebra.
- b) Duración: Indeterminado.
- c) Idiomas: Inglés o francés.
- d) Organismo: Naciones Unidas.
- e) Presentación de solicitudes antes del 23 de noviembre 1977.

Vacante número 77-202-GO

Título: Adjunto de investigación. Nivel: P-4/P-5.

- a) Lugar de trabajo: Ginebra.
- b) Duración: Indeterminado.
- c) Idiomas: Inglés o francés.
- d) Organismo: Naciones Unidas.
- e) Presentación de solicitudes: Antes del 23 de noviembre 1977.

Vacante: CHI-700-7-001-06-X

Título: Asesor en Sistema de Planificación y Asesoría Superior.

- a) Lugar de trabajo: Santiago (Chile).
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de iniciación: Febrero de 1978.
- d) Idioma: Español.
- e) Organismo: Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA).
- f) Presentación de solicitudes: Antes del 8 de noviembre de 1977.

Vacante: CHI-700-7-001-07-X

Título: Asesor en Adecuación Administrativa de Sectores Prioritarios para Desarrollo Regional.

- a) Lugar de trabajo: Santiago (Chile).
- b) Duración: Doce meses.
- c) Fecha de iniciación: Enero de 1978.
- d) Idioma: Español.
- e) Organismo: Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA).
- f) Presentación de solicitudes: Antes del 8 de noviembre de 1977.

Vacante: CHI-700-7-001-08-X

Título: Asesor en Desarrollo del Personal Directivo.

- a) Lugar de trabajo: Santiago (Chile).
- b) Duración: Doce meses, con posibilidad de extensión.
- c) Fecha de iniciación: Enero de 1978.

- d) Idioma: Español.
- e) Organismo: Comisión Nacional de la Reforma Administrativa (CONARA).
- f) Presentación de solicitudes: Antes del 8 de noviembre de 1977.

Los candidatos a estas vacantes deberán dirigirse al Servicio de Reclutamiento y Coordinación de la Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, para que se les faciliten los oportunos impresos de «curriculum vitae» y la tramitación de sus solicitudes.

Madrid, 26 de octubre de 1977.—El Presidente efectivo del Instituto Nacional de Administración Pública, José Almagro Noste.

Servicio de Registro de Organizaciones de Funcionarios ASOCIACION ESPAÑOLA DE CONTROLADORES DE TRAFICO AEREO A. E. C. T. A.

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 2 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de «Asociación Española de Controladores de Tráfico Aéreo», A. E. C. T. A., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional; Controladores de Tráfico Aéreo de España, siendo los firmantes del acta de constitución don Rafael Ruiz Gutiérrez, don José Allué Martínez, don Gonzalo Colino Reyero, y don Carlos Cuesta Fernández.

SINDICATO DE TRABAJADORES DE ADMINISTRACION LOCAL (SINTAL) GIJON

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once cuarenta y cinco horas del día 2 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Trabajadores de Administración Local (SINTAL), Gijón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, trabajadores al servicio de la Administración Local (Gijón), siendo los firmantes del acta de constitución don Gerardo de la Iglesia Guerra, don Emilio Álvarez Fernández, don José Luis Vergara Cavada, don José Meras García y don José Ramón Miranda García.

SINDICATO DE LOS CUERPOS COLABORADORES DE LA ADMINISTRACION DE GALICIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once quince horas del día 2 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de los Cuerpos Colaboradores de la Administración de Galicia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, todos los Cuerpos de funcionarios colaboradores de la Administración de Justicia, siendo los firmantes del acta de constitución don José García Ripamonti, don Ro-

drigo Gómez Fernández, y don César Otero Rodríguez.

ASOCIACION NACIONAL DE INSPECTORES TECNICOS DE EDUCACION GENERAL BASICA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 2 del mes de noviembre de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Inspectores Técnicos de Educación General Básica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, inspectores técnicos de Educación General Básica, siendo el firmante del acta de constitución don Francisco Argos Madrazo.

ASOCIACION NACIONAL DEL PROFESORADO DE ARTES APLICADAS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional del Profesorado de Artes Aplicadas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, Profesores de Artes Aplicadas, Profesores de Entrada, Profesores Especiales, Maestros de Taller y Ayudantes de Taller de las Escuelas de Artes Aplicadas, siendo el firmante del acta de constitución don José Caballero Pascual.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once cuarenta y cinco horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios del Cuerpo General Administrativo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, funcionarios del Cuerpo General Administrativo del Estado, siendo los firmantes del acta de constitución don José Moreno Andújar, don Manuel Camarero Sánchez, doña Magdalena Moya Moreno, doña María Gutiérrez, don Francisco Rodríguez Campos, doña Socorro Antón y doña María Carmen Moreno.

SINDICATO DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las nueve treinta horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Funcionarios del Ayuntamiento de Mieres», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Municipal (Mieres); todos los funcionarios de Administración Local del Municipio de Mieres, funcionarios de Ayuntamientos del partido judicial de Mieres y de municipios limítrofes que lo deseen, siendo los firmantes del acta de constitución don Adolfo Martínez Rodríguez y don José Ormazábal Alonso.

**Oficina Central
de Depósito de Estatutos
de Organizaciones Profesionales**

**FEDERACION DE SINDICATOS
INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA
DEL ESTADO ESPAÑOL (F. S. I. E.)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez quince horas del día 31 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza del Estado Español (F. S. I. E.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de trabajadores de la enseñanza, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Negro Fernández, don Juan Ignacio Hasta Duque, don Santiago Gabas Miralles y otros.

**ASOCIACION PROFESIONAL
NACIONAL DE ADMINISTRADORES
SUBALTERNOS GARANTIZADOS
DE TABACALERA, S. A.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 31 del mes de octubre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional Nacional de Administradores Subalternos Garantizados de Tabacalera, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los Administradores subalternos garantizados de «Tabacalera, Sociedad Anónima», siendo los firmantes del acta de constitución don Julián García Librán, don Alfredo Jesús Molinero García y otros más.

**ASOCIACION SINDICAL
DE TRABAJADORES DE ARAPILES,
SOCIEDAD ANONIMA,
Y VALLEHERMOSO, S. A.**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 2 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Trabajadores de Arapiles, S. A., y Vallehermoso, S. A.», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de «Arapiles, S. A.», y «Vallehermoso, S. A.», siendo los firmantes del acta de constitución don Félix Alvarez Delgado, don Mariano Mauleón Alvarez de Linera y otros más.

**ASOCIACION SINDICAL
INDEPENDIENTE
DE BANKUNION (A. S. I. B.)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 2 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical Independiente de Bankunión (A. S. I. B.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los trabajadores de «Bankunión», siendo los firmantes del acta de constitución don Pascual Bigeriego de Juan, don Rafael Hernández Nieto y don Juan Ignacio Gómez Múgica.

**SINDICATO GALEGO
DA INFORMACION**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las tre-

ce horas del día 2 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Galego da Información», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Galicia, para los trabajadores de la información, siendo los firmantes del acta de constitución don José María García Palmeiro, don José Antonio Gacillo Barral y otros más.

**ASOCIACION SINDICAL DE MANDOS
INTERMEDIOS DE LA COMPANIA TELE-
FONICA NACIONAL DE ESPAÑA
(AMICA)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Sindical de Mandos Intermedios de la Compañía Telefónica Nacional de España (AMICA)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los mandos intermedios de la «Compañía Telefónica Nacional de España», siendo los firmantes del acta de constitución don José María Gómez Almenara, don Fernando Garduño Cordero y don Francisco Lopera del Moral.

**FEDERACION NACIONAL
EMPRESARIAL DE VEHICULOS
DE ALQUILER,
CON Y SIN CONDUCTOR**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las diez horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Federación Nacional Empresarial de Vehículos de Alquiler, con y sin conductor», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Asociaciones de empresarios de la actividad, siendo los firmantes del acta de constitución don José Luis Hurrestarazu Muñoz, don Dionisio Álvarez Sánchez, doña Virginia Virumbrales Urquijo y otros.

**SINDICATO GALEGO
DE LOS TRABAJADORES
DE LA ENSEÑANZA (S. G. T. E.)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once treinta horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Galego de los Trabajadores de la Enseñanza (S. G. T. E.)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Galicia), para los trabajadores de la enseñanza docente o no docente, incluso parados o jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución doña Carmen Baamonde Canie, don Enrique Fernández Maceiras, don Braulio Amaro Caamaño y otros.

**UNION SINDICAL REGIONAL
REGIONAL DE CASTILLA-LEON,
DE LA UNION SINDICAL
OBRERA (USO)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Regional de Castilla-León, de la Unión Sindical Obrera (USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (León, Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Avila, Burgos, Segovia, Logroño y Soria), para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Amigo del Val, don Víctor Gómez Pérez, don Luis Royela Perea y don Pedro Francisco Rueda González.

**UNION SINDICAL REGIONAL
DE LANGILE SINDIKAL BATASUNA-
UNION SINDICAL OBRERA (LSB-USO)**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical Regional de Langile Sindikal Batasuna-Unión Sindical Obrera (LSB-USO)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional (Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya), para los trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Susperregui Martín, don Miguel Ángel Sánchez Flores y don Dionisio Marín Varea.

**ASOCIACION EMPRESARIAL
DE ORGANIZADORES TECNICOS
DE JUEGOS MENORES**

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 3 del mes de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Empresarial de Organizadores Técnicos de Juegos Menores», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios organizadores técnicos de juegos menores, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Ruiz Guarner, don Tomás Blanco García, don Enrique Fernández Corcuera y don Manuel Antonio Sáez de Heredia Buzarra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

VALENCIA

Conforme a lo acordado por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial de Valencia, y de conformidad al artículo 884 de la Ley orgánica del Poder Judicial, se anuncia el cese por fallecimiento del Procurador de los Tribunales de esta ciudad don Antonio Lledó Pérez, a efecto de las reclamaciones que puedan formularse, que deberán verificar en el plazo de seis meses de la publicación del presente.

Valencia, 19 de octubre de 1977.—El Secretario de Gobierno.—10.516-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 18/1977 por intervención del automóvil marca «Ford-Taurus-16», matrícula N-8.794, propiedad de Dos Santos Ramos Rodríguez.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Dos Santos Ramos Rodríguez a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda, a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17, del citado texto legal, por lo que se le imponen multas por importe de 4.000 pesetas, que deberá hacer efectivas en la caja de esta Aduana, en el plazo de tres días, a partir de la publicación del presente anuncio, pudiendo en el plazo de quince días,

a partir de la publicación del presente, interponer recurso ante la Junta Arbitral de Aduanas de las provincias de Zamora y Salamanca (Fuentes de Oñoro).

Alcañices, 14 de julio de 1977.—El Administrador.—10.517-E.

Delegaciones Provinciales

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito en metálico, necesario sin interés, a nombre de don Rogelio Punsí Gratacós, con domicilio en avenida del Generalísimo, 14, Vilafant (Gerona), con el número 80 de entrada y 24.722 de registro, de fecha 22 de marzo de 1975, por un importe de 15.000 pesetas, se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Gerona, 21 de septiembre de 1977.—El Delegado de Hacienda.—12.817-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédula de fallo.

Desconociéndose el actual paradero de Buenaventura Planes Blanch y Leopoldo Ramón de los Santos, cuyos últimos domicilios conocidos lo tuvieron en Barcelona, «Hotel Princesa Sofía», se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 3 de los corrientes, al conocer el expediente número 471/1977, instruido por aprehensión de un brillante, dictó el siguiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de un brillante, sobre una base de 17.000.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción en concepto de autor a Jaime Aymerich Medina.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer a don Jaime Aymerich Medina una multa de 79.390.000 pesetas, equivalente al límite mínimo del grado medio, así como la sanción subsidiaria de privación de libertad, en caso de insolvencia.

5.º Absolver libremente a don Manuel Poal Vallarín, don Francisco Roca Loubat, don Leopoldo Ramón de los Santos, don Buenaventura Planes Blanch y doña Margarita Real Clapés.

6.º Declarar que si el diamante objeto del expediente es el robado a don Buenaventura Planes Blanch, no procede su comiso, correspondiendo a la Jurisdicción ordinaria determinar acerca de la persona a quien debe ser devuelto, en cuyo caso se impone a don Jaime Aymerich Medina la sanción accesoria de sustitutivo comiso por un importe de 17.000.000 pesetas, mientras que por el contrario, si el diamante no es el robado, se declara el comiso y aplicación reglamentaria.

7.º Solicitar del ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Instrucción del Juzgado número 9 de Barcelona, testimonio en cuanto así el diamante es o no el robado, remitiendo copia de este fallo.

8.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económicas-administrativas, del 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 24 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno el Delegado de Hacienda-Presidente.—10.475-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan García Barce y a Diego Cañas Vilches, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Vía Favencia, 375, y en Mollet del Vallés (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 475/77 de Barcelona (250/78-251/78 y 252/78 de Valencia) instruido por aprehensión de televisores en color mercancía valorada en 240.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto, en la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.473-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Faustino Estebanez Arca y a José Galán Licerán, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Granánsgring 22-B-135 00, Tyreso (Suecia), y carretera de Sabadell, número 21, Rubí (Barcelona), respectivamente, inculcados en el expediente número 472/77, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Alfa-Romeo» modelo «Alfetta», mercancía valorada en 400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se pueda interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.474-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carlos Barranco Font, Narciso Pérez de León y Pérez de León, Juan Javier Milla Fernández, Aniceto García Soriano, José Cervilla Jiménez, Juan J. Hidalgo y representante de Transportes Pío, cuyos últimos domicilios conocidos eran en paseo San Gervasio, 72 (Barcelona); parque «Alcosa», 12, 2.º, puerta 11, plaza Collao (Sevilla); urbanización «Huarte», parcela 12 (Sevilla); paseo Pujadas, 21-23 (Barcelona); bloque «Onésimo Redondo», 1, 3.º 4.ª, Hospital de Llobregat (Barcelona); calle San Francisco Javier, 7, 6.º (Sevilla), y polígono industrial «Navisa» 8 (Sevilla), inculcados en el expediente número 399/77 (67/78, Sevilla), instruido por aprehensión y descubrimiento televisores mercancía valorada en 1.468.800 pesetas en televisores aprehendidos y 730.800 pesetas en televisores descubiertos, lo que hace un total de 2.197.600 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 12 de diciembre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 25 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.478-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Angel Algara García, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de noviembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 319/77, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 29 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—10.798-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Lillo García y a José Antonio Gallart Bermudo, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, barriada de Juan XXIII, letra F, número 4, y en Orfèbrer Cayetano González L., 2, segunda planta, letra A, polígono Sur, respectivamente, inculcados en el expediente número 41/77 instruido por apre-

hensión y descubrimiento de tráfico de hachís, mercancía valorada en 6.480 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 22 de octubre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente del Tribunal.—10.818-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

LÉRIDA

Estudio de planeamiento de la red arterial de Lérida.

Apropado técnicamente por Orden de la Dirección General de Carreteras, de

27 de septiembre último, el estudio especial de planeamiento de la red arterial de Lérida, esta Jefatura, de conformidad con lo prevenido en los artículos 36 y siguientes del Reglamento General de Carreteras, de 8 de febrero de 1977, en coherencia con el artículo 14 de la Ley 51/1974, de 19 de diciembre, ha resuelto someter a información pública el citado estudio, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando expuesto al público en las oficinas de esta Jefatura Provincial (Rambla de Aragón, número 2) y en el Ayuntamiento de Lérida (locales anexos a la Policía Municipal, en calle General Sanjurjo, sin número).

Todas las observaciones que se formulen durante este trámite de información deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la red arterial y sobre la concepción global de su trazado.

Lérida, 14 de octubre de 1977.—El Ingeniero Jefe provincial.—10.025-E.

TERUEL

Con motivo de las obras: Mejora local. Tratamiento de intersecciones y supresión de curvas peligrosas. N-232, de Vinaroz a Vitoria y Santander, p. k. 98,834 al 99,720, y N-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, p. k. 378,694 al 378,908. Tramo: Alcañiz (Teruel).

Esta Jefatura ha dispuesto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» la adjunta relación de propietarios de fincas afectadas por dichas obras, a fin de que se cumpla la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, debiendo alegarse en la Alcaldía de Alcañiz las reclamaciones oportunas en el plazo de dieciséis días.

Teruel, 28 de septiembre de 1977.—El Ingeniero Jefe.—9.281-E.

Número de orden	Nombre del propietario	Residencia	Clase cultivo
1	David Soler Soler	Alcañiz	Cereal r. 3.ª.
2	Antonio Vaquero Alcón	Alcañiz	Cereal s. 5.ª.
3	Comunidad de Montes	Alcañiz	Erial 2.ª.
4	José Luis Edo Juan	Alcañiz	Cereal s. 4.ª.
5	Concepción Cerdá Blasco	Alcañiz	Cereal r. 4.ª.
6	Miguel Herrero Cases	Alcañiz	Cereal r. 4.ª.
7	Serapio Caldú Ardid	Alcañiz	Cereal r. 3.ª.
8	Basilio Piquer Forno	Alcañiz	Cereal r. 3.ª.
9	Basilio Piquer Forno	Alcañiz	Olivar s. 4.ª.
10	Basilio Puerto Gil	Alcañiz	Olivar s. 4.ª.
11	Comunidad de Montes	Alcañiz	Erial 2.ª.
12	Comunidad de Montes	Alcañiz	Erial 2.ª.
13	Comunidad de Montes	Alcañiz	Erial 2.ª.
14	Comunidad de Montes	Alcañiz	Erial 2.ª.
15	David Soler Soler (está a nombre de Soler Abellá)	Alcañiz	Cereal s. 3.ª.
16	David Soler Soler (está a nombre de Soler Abellá)	Alcañiz	Cereal s. 3.ª.
17	Antonio Vaquero Alcón	Alcañiz	Edificio 1 plantas.
18	Antonio Vaquero Alcón	Alcañiz	Edificio 2 plantas.
19	Antonio Vaquero Alcón	Alcañiz	Corral cubierto.
20	Antonio Vaquero Alcón	Alcañiz	Corral descubierto.

NOTA.—El proyecto correspondiente se encuentra a disposición de los señores interesados en los locales de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel, en avenida de Sagunto, número 1.

Comisarias de Aguas

JUCAR

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Victoriano Pardo Alarcón.
 Domicilio: Martínez Kleiser, 2-A, Cuenca.
 Represente en Valencia: Pascual Rodrigo Boix, calle Julio Antonio, número 22.
 Clase de aprovechamiento: Pozo para riego.
 Cantidad de agua que se solicita: un metro cúbico.
 Corriente de donde se deriva. Subáveo, de la Rambla la Estrella, cuenca del río Moscas.
 Superficie regable: 25 áreas.

Término donde radican las obras y toma: Cuenca.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en la Comisaría de Aguas del Júcar, sita en paseo al Mar, número 48, Valencia-10, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Expediente: 76 CP 87.
 Valencia, 13 de septiembre de 1977.—El Comisario de Aguas.—12.699-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2817/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo intemperie y su línea de acometida, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: Comunidad de Regantes de Calatayud.
 Domicilio: Calatayud, Gracián, 3.
 Referencia: A. T. 173/77.
 Emplazamiento: Término municipal de Calatayud, Vega de Peitas Alto.
 Potencia y tensiones: 25 KVA., de 15/0,220/0,133 KV.
 Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a las bombas de riego.
 Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV., que arranca de la línea de circunvalación con un recorrido de 297 metros, en el término municipal de Calatayud.
 Presupuesto: 589.233 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 26 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.535-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial («Agata, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial a incluir en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 20.000 acciones al portador, de 10.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 20.000, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario, por «Agata, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 4 de enero de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de octubre de 1977.—El Secretario José María Baldasano.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—12 827-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 31 de agosto último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Sefisa Finanzaciones, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 12 de mayo de 1976: 187.476 acciones al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 661.681 al 849.156, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1976.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de octubre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Vicesindico, Manuel de la Concha y López-Isla.—12.869-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Torras Hostench, S. A.», en virtud de escritura pública, fecha 13 de enero de 1977: 355.042 acciones al portador, serie A, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.722.208 al 2.077.249, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de octubre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.873-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud

de escritura pública de fecha 19 de mayo de 1976: 2.000.000 de bonos de caja, al portador, serie J, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000 inclusive, al tipo de interés anual resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 10 por 100. El interés se abonará por semestres naturales vencidos en 19 de mayo y 19 de noviembre de cada año.

Los bonos serán totalmente amortizados de la siguiente forma: Un 33 por 100 a los tres años de la fecha de emisión, por sorteo ante Notario, con una prima de amortización del 1 por 100; otro 33 por 100 al final del cuarto año de la fecha de emisión, con una prima del 2 por 100; el 34 por 100 restante al final del quinto año de la fecha de emisión, con una prima del 3 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.832-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 7 de febrero de 1976: 3.000.000 de bonos de caja, al portador, serie I, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 3.000.000, inclusive, al interés anual resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España, vigente en cada momento, con un límite máximo del 10 por 100. El interés se abonará por semestres naturales vencidos en 2 de febrero y 2 de agosto de cada año.

Dichos bonos se amortizarán como sigue: un 33 por 100 a los tres años de la fecha de emisión, por sorteo ante Notario, con una prima de amortización del 1 por 100; otro 33 por 100 al final del cuarto año de la fecha de emisión, con una prima del 2 por 100, y el 34 por 100 restante al final del quinto año, con una prima del 3 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—12.833-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don José Zaragoza Viana, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 5 de octubre de 1977.—El Presidente, Rodolfo Espa.—3.659-D.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 18.100, de pesetas nominales 100.000, en obligaciones de «La Maquinista Terrestre y Marítima», 6 por 100, E-1950, a favor de «Asicurazioni Generali», Dirección para España, se expedirá duplicado según para España, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, selvo reclamación de tercero notificada al estableci-

miento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 4 de octubre de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno. 12.801-C.

INMUEBLES ESCOLARES, S. A.

Por el presente se comunica que esta Empresa, en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 18 de mayo de 1976, ha tomado los siguientes acuerdos por unanimidad:

1.º Reducción del capital social en la cifra de setenta mil pesetas (70.000 ptas.) mediante anulación de las siguientes acciones:

Setenta acciones ordinarias, numeradas del 76 al 145, ambos inclusive, de mil pesetas de valor nominal.

2.º Restitución en efectivo metálico a los accionistas del valor nominal de los títulos objeto de la amortización.

3.º Modificación de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos, agrupando las acciones restantes para su canje, a fin de que tengan numeración correlativa.

4.º Delegación al Administrador para llevar a término los anteriores acuerdos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de octubre de 1977.—El Administrador. 12.932-C. y 2.º 7-11-1977

INDUSTRIAS DE TRANSPORTES Y ALMACENAMIENTOS, S. A.

(INTA-EIMAR)

Anuncio de fusión con «Son, S. A.»

Tercer anuncio de fusión

De conformidad con los artículos 143 y 144, concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de ambas Sociedades, celebradas con carácter universal el día 1 de octubre de 1977, tomaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1. Fusionar «Industrias de Transportes y Almacenamientos, S. A.» (INTA-EIMAR) y «Son, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera, con disolución sin liquidación y transmisión en bloque del patrimonio de «Son, S. A.», a «Industrias de Transportes y Almacenamientos, S. A.» (INTA-EIMAR), la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

2. Aprobar los balances de ambas Sociedades, cerrados el día anterior, es decir, el 30 de septiembre de 1977.

3. Ampliar el capital social de «Industrias de Transportes y Almacenamientos, Sociedad Anónima» (INTA-EIMAR) en la cantidad suficiente para que las nuevas acciones procedentes de dicha ampliación sean adjudicadas, a la par, a los accionistas de «Son, S. A.», quedando las actuales acciones de la Sociedad absorbida anuladas y sin valor ni efecto alguno.

4. Facultar ampliamente al Presidente, al Vicepresidente y al Vocal segundo de los Consejos de ambas Sociedades, indistinta o solidariamente, para la formalización y ejecución de los acuerdos para el otorgamiento de los documentos públicos y demás que sean precisos y su inscripción en el Registro Mercantil.

Los acreedores de cualesquiera de las Sociedades podrán ejercitar en el plazo de tres meses a partir de la última publicación de este anuncio, los derechos a que se refiere el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

El texto de los acuerdos, los balances para la fusión y la proporción del canje de las acciones están a disposición de los interesados en los domicilios sociales de ambas Sociedades.

Zaragoza, 27 de octubre de 1977.—El Vocal segundo del Consejo de Administración, Pedro Domínguez Garrido.—13.088-C. y 3.º 7-11-1977

FABRICA GARRIDO, S. A.

En sesión del 24 de septiembre de 1977 la Sociedad «Fábrica Garrido, S. A.», sita en Toledo, Marqués de Mendigorría, número 4, se acordó lo siguiente: Amortizar noventa y una acciones a la par, adjudicando, por tenerlo así solicitado, 41 acciones a don Rufino García Villota y 50 acciones a doña Juana García Morales.

Lo que se hace saber con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades, por si alguien se considerase perjudicado.

Toledo, 21 de octubre de 1977.—3.778-D. 1.º 7-11-1977

INMOBILIARIA DE CONSTRUCCIONES URBANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre de 1977, a las once horas, en el domicilio social, Ronda Universidad, número 23, 2.º 1.º A, y, en segunda convocatoria, si procediera, el mismo día, a las doce horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1976-1977.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José Eduardo Segura.—3.845-D.

TALLERES VICENTE MIRO, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Quevedo, 5, Alcoy, a las dieciocho horas del día 24 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

Tomar acuerdos sobre nuevas actividades a desarrollar por la Sociedad.

Alcoy, 27 de octubre de 1977.—El Gerente, Francisco Miró Durá.—6.450-B.

AGRAZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle del General Mola, número 36-B, el próximo día 28 de noviembre de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, el día 29 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Constitución de la Junta.
2.º Informe del Consejero-delegado.
3.º Examen del balance y cuentas cerrados al 30 de junio de 1977 y de la

gestión social de los Administradores de la Compañía.

- 4.º Aplicación de resultados.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Votaciones.

Podrán asistir a la asamblea los tenedores de acciones que con cinco días de antelación al de la Junta se hayan provisto en el domicilio social, calle de General Mola, 36-B (Madrid), de la oportuna tarjeta de asistencia contra presentación de resguardo de depósitos de sus acciones o depósitos de las mismas en el domicilio social.

Madrid, 2 de noviembre de 1977.—El Secretario del Consejo y Abogado en ejercicio, Francisco J. Paño Cristóbal.—12.953-C.

INMOBILIARIA GUIPUZCOANA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Andía, 2, entresuelo, de esta ciudad, el día 25 de noviembre del corriente año, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Liquidadores.
- 3.º Designación de Interventores de actas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 21 de octubre de 1977.—El Administrador general, C. Burutarán.—12.964-C.

INMOBILIARIA Y FIDUCIARIA NICOLAU, S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, Vía Layetana, número 12, de esta capital, el día 24 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, de primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 25 de dicho mes, a las once horas, de segunda convocatoria, para tratar y acordar sobre el siguiente orden del día: Enajenación de bienes que forman parte del activo social.

Se recuerda a los señores accionistas los requisitos estatutarios para su asistencia a la Junta.

Barcelona, 25 de octubre de 1977.—El Gerente, Manuel García Madurell.—12.981-C.

SOL Y AIRE, S. A.

El Gerente de «Sol y Aire, S. A.», don Enrique Daries Coll, por medio del presente, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de noviembre próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Molino, 17, de La Eliana, y a la misma hora del día siguiente, si no pudiera celebrarse por falta de mayorías.

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Disolución de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Eliana, 26 de octubre de 1977.—12.986-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1971

Pago de cupón

El próximo día 10 de noviembre vence el cupón número 12 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Amortización de obligaciones

Verificado el cuarto sorteo para la amortización de 14.250 títulos de la citada emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 892.071 al 908.320, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 18 DE NOVIEMBRE DE 1972

Pago de cupón

El próximo día 18 de noviembre vence el cupón número 10 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Amortización de obligaciones

Verificado el tercer sorteo para la amortización de 11.875 títulos de la citada emisión ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz, han resultado amortizados los números 468.130 al 480.004, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 11 y siguientes.

Madrid, 27 de octubre de 1977.—Por «Europistas, C.E.S.A.», Juan Antonio Rózpide.—3.800-D.

COMPANIA NAVARRA DE OXIGENO, S. A.

PAMPLONA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1977, a las doce y media horas, en los locales de la Asociación de la Industria Navarra, calle Iturrana, 23, de esta capital, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, capital social.

Segundo.—Modificación y nueva redacción del artículo 18 y del apartado 3.º del artículo 28 de los Estatutos sociales, referentes a la retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Consejero.

La asistencia a la Junta se acreditará por los accionistas en la forma acostumbrada, con el documento que facilitará la Sociedad a los titulares inscritos en el registro de la Compañía.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías previstas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce y media horas.

Pamplona, 17 de octubre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.776-D.

ALGODONERA DE CATALUÑA, S. A.

Habiendo sufrido extravío las acciones números 888 al 938 y 982 al 987, ambos inclusive, todas ellas con cupones números 7 al 20, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de terceros en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se anularán los citados títulos y se procederá a la expedición de los correspondientes duplicados, quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Barcelona, 18 de septiembre de 1977.—Un Liquidador, Manuel Pardo Pascual.—3.659-D.

EDIFICIOS MARESMA, S. A.

Mediante escritura autorizada el 17 de octubre del corriente año 1977 por el Notario de Barcelona don José María Puig Salellas, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, siendo el balance de liquidación como sigue:

Activo: Caja y Bancos, 6.909.488,56 pesetas; Pasivo: Capital, 6.000.000 de pesetas. Resultado de ejercicios cerrados, pesetas 909.488,56. Total Pasivo: 6.909.488,56 pesetas.

Barcelona, 10 de octubre de 1977.—La Secretaria de la Junta general, Ana Anhele Mercadé.—12.726-C.

INDUSTRIAS PANADERAS
PLACENTINAS, S. A.

(INPANSA)

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Panaderas Placentinas, S. A. (INPANSA), a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, carretera de Cáceres, sin número, Plasencia (C. C.), el próximo día 28 de noviembre, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Gestión Social, ejercicio de 1976-1977.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Elección y nombramiento de Presidente.
- 4.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los señores accionistas que pueden personarse en las oficinas de nuestra Sociedad para retirar las correspondientes tarjetas de admisión a la Junta, a partir del próximo día 17 de noviembre.

Plasencia, 25 de octubre de 1977.—El Consejo de Administración.—12.789-C.

ELECTRICA CASALS CARDONA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio de calle San Miguel, 38, a las cinco de la tarde del día 10 de diciembre de 1977, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, a la misma hora del día 12 del propio mes de diciembre de 1977, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Renovación de cargos.
- 2.º Transformación o reestructuración de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Manresa, 10 de noviembre de 1977.—Los Administradores-Gerentes.—3.764-D.

CREUS, REIG Y AMOROS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de nuestros Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de noviembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

- Primero.—Aprobación de la Memoria, balance y cuentas relativas al ejercicio de 1976-1977.
- Segundo: Aplicación de los resultados.
- Tercero: Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y nombramiento de otro Consejero o reelección del existente.
- Cuarto: Designación de señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio de 1977-1978.

Reus, 14 de octubre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José Vives Arbós.—12.748-C.

NATIONAL PANASONIC DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «National Panasonic de España, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida José Antonio Primo de Rivera, 525, por el presente anuncio convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 24 de noviembre de 1977, a las diez horas, en

primera convocatoria, y, en caso necesario, para el siguiente día 25, a la misma hora, en el Salón de Juntas del Hotel Sarriá (avenida Sarriá, número 50), de Barcelona, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Resultados y balance empresarial correspondiente al ejercicio 1976-1977.
- 2.º Pronunciarse sobre la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º A-licación de los resultados del ejercicio.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores para dicho ejercicio.

Barcelona, 4 de noviembre de 1977.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Batlle Sais.—13.150-C.

EDITORIAL PRENSA CANARIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para las dieciocho horas del próximo día 24, en primera convocatoria, y para la misma hora del día 25, en segunda convocatoria, en el domicilio social (acceso por Murga, 21), para celebrar Junta general extraordinaria, que tratará del siguiente asunto:

Propuesta del Consejo sobre aumento del capital social.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de noviembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.141-C.

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMASubdirección de aprovisionamiento y
contratación

Concurso número 033/PQS 7006

Convoca concurso entre Empresas constructoras para la ejecución de las obras del proyecto titulado «Reacondicionamiento de viales en la zona industrial de Iberia número 2».

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en esta Subdirección, calle Capitán Haya, 34, planta 5.ª, Madrid-20, en horas de ocho a quince.

Los licitadores presentarán, en mano únicamente, en la citada Subdirección, las proposiciones y documentación exigida, antes de las catorce horas del día 18 de noviembre de 1977, en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, indicando el número de concurso.

Madrid, 24 de octubre de 1977.—12.797-C

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).